OFRECIMIENTO ECONOMICO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No SVMCIN0020-26

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUACHICOS VEREDA HOLANDA MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el suscrito evaluador procede a valorar la CAPACIDAD ECONOMICA de los proponentes que se presentaron al Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° SVMCIN0020-26, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones:

Teniendo en cuenta la directriz de Colombia Compra Eficiente para la evaluación de las ofertas con precio artificialmente bajo, que indica que las Entidades Estatales que identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos **a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal**:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Verificada las ofertas:

PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 50.026.494**

Entidad	Oferta	% VARIACION
J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS	$ 36.558.185	26.92%

Que, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego electrónico, se tiene que la propuesta presentada por el oferente **J&S ASESORIA E INGENIERIA S.A.S**, se encontraba en precio artificialmente bajo, por lo que se procedió a requerir, para que de conformidad con la guía de Colombia compra eficiente aclarara la oferta presentada así:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

La entidad otorgó hasta el término de traslado del informe de evaluación, para que remita la justificación pertinente la cual, debe cumplir con los parámetros establecidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

OFERENTE:

J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO OFERTA ECONOMICA	**X**	**NA**
OBSERVACIONES:	Analizada la Justificación del Posible Precio Artificialmente Bajo, el comité evaluador, pudo corroborar los precios ofrecidos mediante la justificación, es coherente y es viable para la entidad; Demuestra un equilibrio Económico y una Utilidad esperada, Por tal razón se determina que el valor total de la oferta es factible y por lo tanto se Acepta su propuesta económica.	

En consecuencia, el Oferente **J&S ASESORIA E INGENIERIA S.A.S**, CUMPLE respecto a la OFERTA ECONÓMICA, por lo que se requiere para que sustente lo referente a posible precio artificialmente bajo.

Neiva, agosto de 2026

Yohana Suaza Parra

YOHANA SUAZA PARRA
Evaluadora Financiera